

## **AVISO AL PACIENTE: Política de Instrucciones Previas**

Favor de tomar en cuenta que la Política esta Institución sobre Instrucciones Previas es emprender y mantener esfuerzos para conservar la Vida de todo paciente.

Si usted desea información sobre la formulación de Instrucciones Previas, la página electrónica a continuación lo podrá asesorar, incluye también una descripción de las leyes del Estado sobre salud y seguridad:

<http://www.uslivingwillregistry.com/forms.shtml>

<http://www.cdphe.state.co.us/em/Operations/AdvanceDirectives>

Además, si lo solicita, le daremos copias de los impresos oficiales de instrucciones previas estatales.

